

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE JUNTO CON LA SOLICITUD DE AYUDA**TODOS LOS SOLICITANTES DEBERÁN APORTAR:**

1. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI) Ó NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE EXTRANJERO (NIE).
2. FOTOCOPIA DEL LIBRO DE FAMILIA O EN SU DEFECTO DOCUMENTACIÓN EQUIVALENTE (partidas de nacimiento, matrimonio, etc.)

LAS PERSONAS DIVORCIADAS, SEPARADAS O QUE HAYAN EXTINGUIDO UNA UNIÓN DE HECHO, DEBERÁN APORTAR:

3. CONVENIO REGULADOR O DOCUMENTO ANÁLOGO EN EL QUE CONSTE LA PENSIÓN DE ALIMENTOS Y/O LA PENSIÓN COMPENSATORIA, EN SU CASO, O DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA INEXISTENCIA DE DICHO CONVENIO.
4. EN CASO DE CUSTODIA COMPARTIDA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE DICHA SITUACIÓN.

EN EL SUPUESTO DE CONVIVENCIA CON UNA PAREJA DE HECHO, SE DEBERA APORTAR:

3. CERTIFICADO MUNICIPAL QUE ACREDITE LAS PERSONAS QUE CONVIVEN EN EL DOMICILIO FAMILIAR.

DOCUMENTOS OPTATIVOS (no obligatorios pero necesarios para obtener determinadas puntuaciones y preferencia en la concesión de la ayuda y/o deducciones en el cálculo de la renta de la unidad familiar (familias monoparentales, huérfanos absolutos y familias numerosas).

LOS SOLICITANTES QUE ALEGUEN SITUACIONES ESPECIALES (APARTADO "C") PODRÁN APORTAR:

1. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LAS SITUACIONES DECLARADAS (FAMILIA MONOPARENTAL – no se incluyen separados/as y divorciados/as- Y HUÉRFANOS ABSOLUTOS).
2. TÍTULO DE FAMILIA NUMEROSA O DOCUMENTO EQUIVALENTE cuando dicha condición haya sido reconocida por alguna Comunidad Autónoma distinta a la Región de Murcia. En el supuesto de que le haya sido reconocida en la Región de Murcia, solo deberán indicar en el apartado C de la solicitud en n.º del título y la fecha límite de validez.

INFORMACIÓN LEGAL:

1. Los datos de carácter personal recogidos en este documento se van a integrar en el fichero AYUDAS PARA ENSEÑANZAS ESCOLARES con la exclusiva finalidad de gestionar la convocatoria de ayudas de comedor escolar para el curso 2019-20 de la Consejería de Educación y Universidades. El responsable de este fichero es la Dirección General de Centros Educativos, ante cuyo titular puede el interesado ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de datos en los términos y con los requisitos establecidos en los artículos 15 y siguientes de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
2. Los datos de carácter personal que recoge este documento se cederán a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria a los exclusivos efectos de obtener de la misma los datos necesarios para determinar la renta familiar a efectos de tramitación de la solicitud de ayuda de comedor escolar para el curso 2019-20, en los términos y con los requisitos establecidos en la citada Ley Orgánica de Protección de Datos. Asimismo, los datos de identidad de miembros de la unidad familiar contenidos en esta solicitud podrán ser verificados con los datos obrantes en las bases de datos del Ministerio del Interior.

(CÓRTESE POR LA LINEA DE PUNTOS).

RESGUARDO DE SOLICITUD DE AYUDA DE COMEDOR ESCOLAR- CURSO 2019-2020.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A:

FECHA DE NACIMIENTO: / /

CENTRO EN EL QUE PRESENTÓ SU SOLICITUD: CEIP NTRA. SRA DEL CARMEN

LOCALIDAD: MURCIA

ESTE RESGUARDO NO ES VÁLIDO SIN EL SELLO Y FECHA DE LA OFICINA RECEPTORA